



Veinte maravedis.

250

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Inteligenciada Abdo esta Ciudad Dijo que
desde el Instante en que recibió la primera no-
ticia de Arancito por esta Ciudad de S. F.
la referida Señora Duquesa de Arucas y
embarco de la Señora Infanta Archiduquesa
destancada con este Obispo Solicito de la piedad
de el Rey la diere facultad para que á Expensas de
Sus propios Caudales manifestase en publico registro
la parte que tomara entan plausible assumpto; que co-
mo se verifica de varios acuerdos que preceden, no ha
omitido Diligencia alguna para que se viesen Cum-
plidos sus deseos, pero como quiera que la susperada
facultad no hubiere llegado hasta el dia veinte y qua-
tro de Junio el mismo en que se embarco dha Serenis-
sima Señora Archiduquesa, quedo con el dolor de
que no hubieren tenido en el todo el devido Cumplim.
Sus anelos; bien que conoseada tan justamente de
que no podia dejar de negarle dha venia, tenian
ya sus Cavalles Comiraxos adelantada algu-
na Cantidades en la preparacion de lo enuncia-
do registro lo que se hubieran verificado ad tenor
de algun dia mas dha Serenissima Señora

[Handwritten mark]

